

ACADEMIA COSTARRICENSE DE FILOSOFÍA

MANIFIESTO FUNDACIONAL

La Academia Costarricense de Filosofía, en su Asamblea General Constitutiva celebrada el 21 de febrero del 2018, hace manifiestos sus primeros e inmediatos compromisos fundacionales:

CONSIDERANDO QUE LA FILOSOFÍA

1. Por estar justificada en la propia condición humana, posee una actualidad incuestionable y una importancia antropológica universal.
2. Y la necesaria actitud filosófica, constituyen medios necesarios para satisfacer la natural inclinación del ser humano hacia la búsqueda del conocimiento y de la sabiduría, en procura de garantizar una vida buena, de talante racional y de soporte moral.
3. Demanda un profesional comprometido, crítico, organizado, inclinado al estudio permanente y a la enseñanza, que muestre idoneidad, no solo en su ejercicio contemplativo y especulativo, sino también en su accionar práctico y transformador.
4. Requiere un fortalecimiento urgente y, en consecuencia, un reposicionamiento dignificante en los diversos niveles de la dinámica nacional, siendo que su proyección sufre una especie de desgaste contextual e histórico.
5. Debe estimular por medio de estrategias pedagógicas y metodológicas adecuadas y actuales, tanto en la educación formal como en la no formal, el desarrollo de la conciencia humana en sus diversos niveles, de manera que la ciudadanía toda pueda, con ese aporte, hacer la deconstrucción ideológica y política necesarias para una deliberada y responsable forma de vida, tanto individual como colectiva.
6. Tiene el compromiso de garantizar el ejercicio legal de sí misma en todos los campos de su competencia, por medio de la idoneidad profesional y garantizando la necesaria titulación.

7. Debe ser un punto de encuentro que permita articular estratégicamente a todas aquellas instancias y personas que guardan relación con ella y que muestran interés especulativo.

MANIFESTA COMO COMPROMISOS INMEDIATOS

- I. Fortalecer la proyección de la filosofía y reposicionar la profesión en todos los niveles posibles del quehacer nacional.
- II. Resguardar el acervo filosófico nacional, promover su conocimiento y estimular su producción.
- III. Coadyuvar en la modernización de la enseñanza de la filosofía, gracias a recursos pedagógicos actuales, utilizando al máximo las posibilidades virtuales y con criterios de cobertura nacional, para atender así las necesidades de los colegas en ejercicio y facilitar la atención de nuevas vocaciones.
- IV. Promover vínculos gremiales y alianzas estratégicas nacionales que faciliten un trabajo articulado, sistemático, con precisas instancias de coordinación y cooperación, tendientes al fortalecimiento sostenido de la profesión.
- V. Fomentar la actitud filosófica en la mayor parte de la población nacional, bajo la certeza de que la enseñanza de la filosofía es un deber nuestro y un derecho del ser humano.
- VI. Resguardar que las pertinencias académicas filosóficas, sean atendidas por graduados en filosofía, para evitar que otros profesionales las asuman sin la formación pertinente.

Firmamos en San Pedro de Montes de Oca, 21 de febrero 2018, Asamblea General de la Academia Costarricense de Filosofía.